



**Secretaría de Información y Evaluación Educativa**  
**Coordinación de Investigación y Prospectiva**  
**Red Federal de Investigación Educativa**

## **Investigación Educativa Federal 2022**

### **PRESENTACIÓN**

La Investigación Educativa Federal (IEF) es una línea de trabajo propuesta desde la Coordinación de Investigación y Prospectiva del Ministerio de Educación de la Nación para ser desarrollada en el marco de la Red Federal de Investigación Educativa (RedInvest)<sup>1</sup>. Esta iniciativa se inscribe en los objetivos de la Red relacionados con crear y/o fortalecer los equipos provinciales de investigación educativa, realizando acuerdos que permitan conocer con mayor profundidad temáticas y núcleos problemáticos que atraviesan al sistema educativo en las 23 provincias y en la CABA.

De acuerdo con ello, la IEF se propone:

- a. Contar con una línea de trabajo anual con financiamiento nacional en el marco de la Red Federal de Investigación Educativa.
- b. Apoyar la creación y/o consolidación de los equipos jurisdiccionales de investigación educativa.
- c. Producir conocimiento sobre el sistema educativo que permita contribuir a componer un panorama federal sobre temas relevantes para la agenda de políticas educativas.

Esta línea de trabajo propone brindar asistencia técnica, seguimiento y financiamiento nacional a las jurisdicciones para que cada una de ellas desarrolle su propia investigación, dentro de los lineamientos generales del tema central definido en el marco de la Red Federal de Investigación Educativa.

La IEF fue incluida como parte del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022, aprobado por Res. CFE N° 396/21, como uno de los componentes que servirían para producir, sistematizar, valorar y difundir evidencias sobre la situación de la educación

---

<sup>1</sup> En paralelo al lanzamiento de esta iniciativa se trabajó la sanción de una Resolución del Consejo Federal de Educación que diera amparo formal a la Red Federal de Investigación Educativa, que fue aprobada por Res. CFE N° 401/21. Además, la IEF fue incluida como parte del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022, aprobado por Res. CFE N° 396/21.

primaria en Argentina en el contexto de excepcionalidad que impuso la pandemia. En este marco, en 2021 se propuso que el foco de los estudios estuviera puesto en el nivel primario, conformándose así la *Investigación Educativa Federal 2021 - Los procesos de escolarización/experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia*. A partir de este tema, cada uno de los 18 equipos jurisdiccionales que participaron definió una problemática particular de interés. Sobre la base de los resultados de estas investigaciones, cada equipo provincial elaboró un resumen ampliado que será publicado en tres volúmenes de la Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación, de la Coordinación de Investigación y Prospectiva de la Secretaría de Información y Evaluación Educativa. Asimismo, el equipo nacional elaboró un estado del arte sobre las producciones relacionadas con la educación primaria en contexto de pandemia, que será publicado en la Serie *La Educación en Debate*.

## 1. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA FEDERAL 2022

A partir de los antecedentes mencionados, en 2022 la propuesta es continuar con esta línea de trabajo en el marco de las orientaciones establecidas desde la Secretaría de Información y Evaluación en el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 (Res. CFE N° 396/21). En este sentido, se propone avanzar en el desarrollo de investigaciones sobre la **educación secundaria** que recuperen los diagnósticos construidos en los “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad” (Res. CFE N° 423/22).

Las problemáticas que atraviesan a este nivel son múltiples y es necesario continuar construyendo conocimiento que permita abordarlas desde una perspectiva federal. Los desafíos centrales que se plantean en los lineamientos nacionales gravitan en torno a garantizar una mejora en el **acceso, la permanencia y la terminalidad efectiva del nivel secundario**, especialmente de los sectores más vulnerables de la población.

Como forma de avanzar en ello, y siguiendo los acuerdos federales, los temas que constituyen especial interés en el marco de la IEF 2022 son:

- Los problemas de **permanencia en la escuela secundaria**: Ingreso, permanencia y terminalidad de la educación secundaria
- Los problemas en torno a lo **procesos de enseñanza y aprendizaje** en el nivel secundario (focalizando en prácticas del lenguaje y matemática)
- La especificidad de estos problemas en la **Educación Técnico Profesional** en la educación secundaria.
- Los vínculos entre educación secundaria y formación para el trabajo: la **formación profesional**.

Estos temas pueden ser abordados desde un **enfoque cuantitativo**, caracterizando el panorama provincial de la educación secundaria, incluyendo distintos indicadores: transición de la educación primaria a la secundaria, interrupción de la escolaridad, promoción interanual, repitencia, sobreedad, terminalidad, niveles de desempeño de las pruebas de aprendizaje, por citar algunos. Asimismo, es deseable que se profundice en explicaciones que tomen revisiones bibliográficas y trabajo de campo desde un **enfoque etnográfico**.

A su vez, se puede incluir el **estudio sobre líneas de política provincial** para abordar este tipo de problemáticas. Por ejemplo, sistemas de seguimiento o alerta temprana de riesgo educativo a partir de indicadores, programas que promuevan la revinculación escolar y/o el acompañamiento de trayectorias y de terminalidad del nivel, programas que combinen estos componentes con la formación profesional, cambios en los regímenes académicos, entre otros.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que los equipos provinciales continúen con la producción de investigaciones en torno a la educación primaria de manera de profundizar y ampliar los resultados de investigación obtenidos a partir de la IEF 2021, tal como quedó especificado en el Plan Educativo Anual (Res. Ministerial 840/2022). En este caso, los temas prioritarios son aquellos que permitan repensar **las problemáticas de la escuela primaria como un modo de fortalecer la transición y el tránsito por el nivel secundario**:

- **Posibilidades de mejora de los aprendizajes en el nivel primario:** dispositivos y estrategias de ampliación de la jornada escolar.
- Problemas en torno a la **promoción en el nivel primario** que inciden en la repitencia: Los procesos de enseñanza en general, y los aprendizajes en lengua y matemática en particular.
- Dificultades para la **transición al nivel secundario:** Estrategias de articulación entre el último año del nivel primario y el primero del nivel secundario.

De acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto en el punto 2.4. de este documento, se espera que los equipos provinciales definan el tema y elaboren su proyecto para fines de junio de 2022. Para ello, contarán con el acompañamiento del equipo IEF nacional.

## **2. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

Podrán participar todas las jurisdicciones (incluso aquellas que no lo hayan hecho en 2021), siempre que hayan presentado las producciones acordadas con el equipo nacional.

Desde la Coordinación de Investigación y Prospectiva se organiza un equipo nacional que acompañará el trabajo de investigación realizado por los equipos provinciales.

## **2.1. Conformación equipo IEF**

Los equipos provinciales para el desarrollo de la IEF estarán integrados por perfiles con trayectoria en investigación educativa y/o especialistas en áreas relevantes para las respectivas investigaciones. La responsabilidad sobre el equipo quedará a cargo de un referente de la línea provincial que será el referente jurisdiccional de la Red Federal de Investigación Educativa (RedInvest).

## **2.2. Tareas a realizar**

- Presentar un Proyecto de Investigación en el marco de los lineamientos de la IEF 2022 para intercambiar y consensuar con el equipo nacional (sus bases se encuentran en el documento anexo titulado “Formulario de postulación para la IEF 2022”).
- Proponer al equipo nacional uno o dos perfiles con trayectoria en investigación educativa y experiencia en la temática propuesta (ver Lineamientos para contrato de equipos provinciales 2022 en este documento).
- Participar de las reuniones convocadas por el equipo nacional así como proponer encuentros de trabajo teórico y metodológico cuando lo consideren oportuno.
- Construir el corpus empírico a analizar a partir del enfoque adoptado: a) relevamiento de normativa y distinto tipo de documentación; b) realización de entrevistas a actores del sistema educativo (supervisores, directores, docentes, estudiantes, familias, etc.), y/o c) análisis de información estadística.
- Elaborar un informe preliminar de resultados de la sistematización de la información relevada y su análisis.
- Redactar un artículo breve a modo de resumen ampliado para publicar en la Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación, donde se explicita el tema y los objetivos de la investigación, la metodología utilizada y los principales resultados obtenidos.
- Realizar ajustes en los escritos de forma consensuada con el equipo nacional.

## **2.3. Productos esperados**

Se espera que cada equipo de investigación provincial presente:

- Un informe preliminar con los resultados de la IEF 2022 en formato libre, que no será publicado por el Ministerio nacional.
- Un artículo a modo de resumen ampliado con los resultados de la IEF 2022 con una estructura predefinida, que será publicado en la Serie *Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación*.

## 2.4. Cronograma de trabajo

Actividad	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Elaboración proyecto IEF 2022	X	X									
Reuniones con el equipo nacional y equipos jurisdiccionales	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Preparación de trabajo de campo, elaboración de instrumentos			X	X							
Trabajo de campo				X	X	X					
Sistematización y análisis						X	X				
Primer borrador de informe							X				
Revisión y Entrega de Informe final y artículo para publicar								X		X	
Socialización de resultados y cierre											X

## ANEXO

- I. **Lineamientos para contrato de equipos jurisdiccionales de la IEF 2022 (TDR)**
- II. **Formulario de postulación para la IEF 2022**
- III. **Pautas para la elaboración de los resúmenes ampliados de la IEF 2022**

### I. **Lineamientos para contrato de equipos jurisdiccionales de la IEF 2022 (TDR)**

Cada jurisdicción podrá conformar su equipo con distinto tipo de perfiles: investigador/a principal, investigador/a asistente, especialista en un área temática. La forma de organización interna la dispondrá cada coordinación provincial.

#### **A. Perfil: Investigador/a**

**Función:** investigador/a principal IEF

**Objetivo de la contratación:** coordinar el desarrollo de la IEF, bajo los lineamientos del responsable jurisdiccional de la RedInvest.

#### **Perfil requerido:**

Se requiere un profesional que posea:

- ✓ Formación de nivel superior en Educación, Sociología, Antropología o campos afines.
- ✓ Trayectoria en investigación educativa (mínimo 5 años).

Además, se valorarán los siguientes antecedentes:

- ✓ Formación de posgrado (finalizada o en curso) relacionada con temas educativos relevantes para la investigación propuesta.
- ✓ Publicaciones de interés relacionadas con temas educativos relevantes para la investigación propuesta.
- ✓ Presentación de trabajos en espacios académicos sobre resultados de investigaciones educativas.
- ✓ Experiencia en estudios e investigaciones educativas desarrolladas desde los organismos de gobierno de la educación.

#### **Tareas:**

- ✓ Presentar un Proyecto de Investigación en el marco de los lineamientos de la IEF 2022 para intercambiar y consensuar con el equipo nacional.
- ✓ Proponer al equipo nacional uno o dos perfiles con trayectoria en investigación educativa y experiencia en la temática propuesta.
- ✓ Participar de las reuniones convocadas por el equipo nacional así como proponer encuentros de trabajo teórico y metodológico cuando lo consideren oportuno.
- ✓ Construir el corpus empírico a analizar a partir del enfoque adoptado: a)

relevamiento de normativa y distinto tipo de documentación; b) realización de entrevistas a actores del sistema educativo (supervisores, directores, docentes, estudiantes, familias, etc.), y/o c) análisis de información estadística.

- ✓ Elaborar un informe preliminar de resultados de la sistematización de la información relevada y su análisis.
- ✓ Redactar un artículo breve a modo de resumen ampliado para publicar en la Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación, donde se explicita el tema y los objetivos de la investigación, la metodología utilizada y los principales resultados obtenidos.
- ✓ Realizar ajustes en los escritos de forma consensuada con el equipo nacional.

## **B. Asistente de investigación**

**Función:** asistir en tareas relacionadas con el desarrollo de la IEF

**Objetivo de la contratación:** colaborar en el desarrollo de la IEF en la jurisdicción en el marco de la Red Federal de Investigación Educativa

### **Perfil Requerido:**

Se requiere un profesional que posea:

- ✓ Formación de nivel superior en Educación, Sociología, Antropología o campos afines.
- ✓ Trayectoria en investigación educativa, preferentemente sobre temáticas relacionadas con la educación primaria (mínimo 2 años).

Además, se valorarán los siguientes antecedentes:

- ✓ Formación de posgrado (finalizada o en curso) relacionada con temas educativos relevantes para la investigación propuesta
- ✓ Publicaciones de interés relacionadas con temas educativos relevantes para la investigación propuesta
- ✓ Presentación de trabajos en espacios académicos sobre resultados de investigaciones educativas.
- ✓ Experiencia en estudios e investigaciones educativas desarrolladas desde los organismos de gobierno de la educación.

### **Tareas:**

- ✓ Colaborar en la elaboración del proyecto de investigación jurisdiccional.
- ✓ Participar de las reuniones convocadas por el equipo provincial y central.
- ✓ Asistir en la elaboración de los instrumentos de construcción de datos necesarios para la preparación de la base empírica de la investigación.
- ✓ Participar en el desarrollo del trabajo de campo.

- ✓ Contribuir en la sistematización y análisis de lo documentado en el trabajo de campo / información estadística relevada.
- ✓ Participar en la producción del informe preliminar de resultados
- ✓ Asistir en la redacción del informe final provincial.
- ✓ Auxiliar en la escritura del resumen ampliado.

#### **A. Perfil: Especialista**

**Función:** Asesorar en el desarrollo de la IEF.

#### **Perfil requerido:**

Se requiere un profesional que posea:

- ✓ Formación de nivel superior.
- ✓ Trayectoria en el área de especialización requerida para la investigación.

Además, se valorarán los siguientes antecedentes:

- ✓ Formación de posgrado (finalizada o en curso) relacionada con temas educativos relevantes para la investigación propuesta.
- ✓ Publicaciones de interés relacionadas con temas educativos relevantes para la investigación propuesta.
- ✓ Presentación de trabajos en espacios académicos sobre resultados de investigaciones educativas.
- ✓ Experiencia en estudios e investigaciones educativas desarrolladas desde los organismos de gobierno de la educación.

#### **Tareas:**

- ✓ Asistir al equipo IEF en temas relacionados con su especialidad para el desarrollo de la investigación.
- ✓ Participar de las reuniones convocadas por el equipo provincial.
- ✓ Desarrollar las tareas solicitadas por el/la responsable de la IEF jurisdiccional.



## II. Formulario de postulación para la IEF 2022

<b>JURISDICCIÓN:</b>
<b>ORGANISMO (Ministerio/Consejo/Secretaría/Subsecretaría/Dirección/Coordinación):</b>
<b>1 - DENOMINACIÓN O TÍTULO DEL PROYECTO (Máx. 20 palabras incluyendo el subtítulo)</b>
<b>2 - REFERENTES</b> <b>a. REFERENTE JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b> (Consignar nombre, apellido, cargo, correo electrónico, teléfono) <b>b. RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA FEDERAL</b> (Consignar nombre, apellido, correo electrónico, teléfono)
<b>3 - EQUIPO JURISDICCIONAL DE INVESTIGACIÓN</b>
3.1 Indicar integrantes actuales del equipo de investigación (Nombre, apellido y funciones)
3.2 Indicar perfiles propuestos para contratar con financiamiento nacional para el desarrollo de la IEF (investigador senior/junior, especialista en didáctica de..., etc.)
<b>4 - RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>
4.1 - Enunciación sintética del tema/problema a analizar ( <b>Máx. 50 palabras</b> )
4.2 - Justificación del proyecto ( <b>Máx. 100 palabras</b> )
4.3 - Desarrollo y justificación de la estrategia metodológica ( <b>Máx. 200 palabras</b> )
<b>5 - OBJETIVOS</b>

<b>5.1 - Generales (uno o dos)</b>
<b>5.2 - Específicos (entre tres y cinco)</b>
<b>5.3 - Preguntas que orientan la investigación</b>
<b>6 - CONTRIBUCIONES ESPERADAS</b>
Enunciar los resultados esperados tanto en términos del conocimiento producido a partir de la IEF como de los aportes para la ampliación/fortalecimiento del área de investigación de su jurisdicción.
<b>7 – BIBLIOGRAFÍA Y ANTECEDENTES (Indique especialmente si la jurisdicción posee antecedentes de estudios sobre temáticas relevantes para el proyecto propuesto)</b>

### **III. Pautas para la elaboración de los resúmenes ampliados de la IEF 2022**

La propuesta de trabajo de la IEF 2022 supone que los equipos provinciales participantes entreguen los resultados obtenidos en dos tipos de documentos:

- Informe Final
- Resumen ampliado / capítulo con principales resultados de la investigación realizada

La propuesta es que los resúmenes ampliados sean publicados en la *Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación* de la Coordinación de Investigación y Prospectiva, contando con distintos volúmenes dedicados a la IEF 2022. Por ello se destaca la importancia de que los equipos provinciales envíen en las fechas acordadas con el equipo nacional dicho resumen de manera de poder incorporarlo a esta publicación.

En este marco de trabajo, a continuación enviamos una serie de pautas para la elaboración de los resúmenes, que pueden ser tomadas también en la escritura de los informes.

#### **A- Pautas generales y formales**

- Presentación en procesador de texto (Word)
- Arial 11, interlineado 1,5
- Extensión: entre 15 y 20 carillas

**B- Estructura (es relevante que los resúmenes ampliados incluyan los contenidos que se especifican, no obstante ello, cada equipo podrá organizar la información e incluir títulos específicos que considere más pertinente)**

#### **1. Introducción**

- Situar la investigación en el marco de la IEF 2022 (en el caso de los informes)
- Presentación del tema/problema y su contextualización (énfasis en particularidades locales/de cada jurisdicción)
- Objetivos de la investigación jurisdiccional

#### **2. Enfoque de la investigación: aspectos teórico metodológicos**

- Enfoque teórico metodológico y técnicas de recolección de datos empleadas
- Descripción del referente empírico y del trabajo de campo

Nota: recuerden NO consignar datos de las escuelas en las que trabajaron y/o personas con las que se vincularon en el trabajo de campo en los resúmenes de manera de preservar el anonimato de quienes nos dieron su tiempo para la realización del trabajo de campo

#### **3. Principales resultados (se pueden incluir subtítulos que consideren pertinentes)**

- Presentación y análisis de la información relevada y los hallazgos centrales de la investigación

Nota: pueden generar subapartados en función de las preguntas de investigación u objetivos planteados, o de las dimensiones de análisis que hayan podido construir posteriormente.

#### **4. Reflexiones finales**

- Síntesis de principales resultados
- Problemas o preguntas que quedan planteados para seguir indagando
- Líneas de política que se pueden derivar de lo indagado

#### **5. Bibliografía y documentos citados**

**6. Anexos (si fuera pertinente en el caso de los informes, se pueden incluir enlaces a direcciones de páginas web, así como a carpetas de drive)**